ACTA DE PAGO

Por favor, lea atentamente el instructivo antes de diligenciar la información. Recuerde que las casillas en color azul no deben ser modificadas.

INFORMACIÓN GENERAL

	MES	AÑO
Periodo de presentación	7	2026

Tipo de persona	Natural	Tipo de Gasto	Funcionamiento
No. de Cédula o NIT	94319641		
Nombre o Razón Social	PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la oficina de Planeación de Metro Cali S.A. acuerdo de reestructuración, en apoyo a la gestión de documentación, actualización y mejora de los procesos institucionales; incluyendo la construcción y administración de documentos y flujos de proceso, así como las políticas de MIPG a cargo de la oficina		
No. de Contrato	917.104.2.383.2026	Fecha del Contrato (dd/mm/aaaa)	02/02/2026
No. de Registro Presupuestal	20260454	No. de Registro Presupuestal [Adición]	20260775
Fecha del Registro Presupuestal (dd/mm/aaaa)	30/01/2026	Fecha del Registro Presupuestal [Adición] (dd/mm/aaaa)	09/07/2026

Número de cuotas: 6 de 8

En mi calidad de supervisor del contrato informo que el contratista cumple con:

OBLIGACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN (SOLO PERSONAS JURÍDICAS)

El contratista ha presentado una certificación en la que declara haber cumplido con todas las obligaciones relacionadas con la afiliación y el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, así como con los aportes a las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Esto se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por las Leyes 828 y 797 de 2003.

Fecha de expedición certificado	DÍA	MES	AÑO

Firmado por (Escoger una de las dos opciones Marcar con una X)	Rev. Fiscal	Rep. Legal

PLANILLA (SOLO PERSONAS NATURALES)

Periodo de pago 1: Julio **Periodo de pago 2**:

Tipo de Aporte	Entidad	Periodo	No. Planilla / No. Resolución	No. CUS	Valor
EPS	NUEVA EPS	Periodo 1	37764156	481582549	$ 292.600
		Periodo 2			
		Ajuste			
PENSIÓN	COLPENSIONES	Periodo 1	37764156	481582549	$ 374.600
		Periodo 2			
		Ajuste			
ARL	POSITIVA	Periodo 1	37764156	481582549	$ 12.300
		Periodo 2			
		Ajuste			

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Como supervisor dejo constancia que, conforme a los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista y en cumplimiento del deber de supervisión, se evidencia que el contratista presentó la planilla de aportes a la seguridad social pagada, cumpliendo con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, y pensiones Cumpliendo a satisfacción de la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas. Por lo tanto, se autoriza el pago en los siguientes términos del estado fiscal:

ESTADO FISCAL GENERAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
Factura No. (Cuando aplique)	
Fecha Factura (Cuando aplique)	
Valor inicial	**$ 35.112.000**
Valor adición	**$ 11.704.000**
Valor Total	**$ 46.816.000**
Valor pagado a la fecha	**$ 29.260.000**
Saldo actual	**$ 17.556.000**
Valor de este pago	**$ 5.852.000**
Saldo después de este pago	**$ 11.704.000**

SANCHEZ DUQUE GLORIA ANGELICA

Firmado digitalmente por SANCHEZ DUQUE GLORIA ANGELICA

GLORIA ANGELICA SANCHEZ DUQUE

SUPERVISOR 1

Jefe oficina de Planeación

CARGO DEL SUPERVISOR 1

[Inserte firma del supervisor del contrato]

SUPERVISOR 2

CARGO DEL SUPERVISOR 2

metrocali	**CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL E INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL**				
Para digilenciar consulte la hoja "Instructivo"					
FECHA	**Julio de 2026**	**PERIODO- CUOTA**	**Julio - Cuota 6**	**CONTRATO NÚMERO**	**917.104.2.383.2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA**		**Identificación (C.C. /NIT)**		**94319641**
ÁREA	**OFICINA DE PLANEACIÓN**			**TIPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**PROFESIONALES**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Objeto del Contrato	**Prestación de servicios profesionales a la oficina de Planeación de Metro Cali S.A. acuerdo de reestructuración, en apoyo a la gestión de documentación, actualización y mejora de los procesos institucionales; incluyendo la construcción y administración de documentos y flujos de proceso, así como las políticas de MIPG a cargo de la oficina.**				
Valor del contrato		**Certificado de disponibilidad presupuestal -CDP**		**Registro Presupuestal - RP**	
		Número	**Fecha**	**Número**	**Fecha**
Valor inicial del contrato	$ 35.112.000,00	20260110	Enero 15 de 2026	20260454	Enero 30-2026
Valor adicional del contrato	$ 11.704.000,00	20260218	Mayo 11 de 2026	20260775	Julio 9- 2026
Valor Total del contrato (incluidas las adiciones)	**46.816.000,00**				
Plazo del contrato	*Del 2 de febrero del 2026 -Hasta el 30 de septiembre de 2026*	Fecha Acta de inicio	Febrero 02 de 2026	Fecha terminación	Septiembre 30 de 2026
Modificatorios/Otrosí	*Modificatorio 1*	Fecha modificatorio	Julio 09 de 2026	Objeto modificatorio	Adición y prórroga

2. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y COBRO DE LAS MISMAS					
COBRO DEL PERIODO					
NÚMERO DE FACTURA: *(Cuando aplique)*		No aplica		**Fecha de la Factura o cobro**	No aplica
Valor del TOTAL Contrato ($) (Incluir adiciones si las hay)	**Número de la Cuotas totales a pagar del total**	**Número de cuota que se paga**	**Saldo Actual del Contrato ($)**	**(-) Este Pago ($)**	**Saldo después de este pago ($)**
$ 46.816.000,00	**8**	**6 de 8**	**$ 17.556.000,00**	**$ 5.852.000,00**	**$ 11.704.000,00**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO *(Relacionar las actividades específicas establecidas en el contrato)*	**ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA REALIZADAS EN EL PERIODO** (indicar TOTAS las actividades ejecutadas con las cuales se cumplió la obligación especifica)	**SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuando corresponda)**
1. Gestionar la construcción y actualización de documentos en los procesos asignados, apoyando el análisis, revisión y optimización, generando una alineación, adecuada con el plan estratégico de la entidad.	**1.1. Actualización del procedimiento de contratación pública** Se culminó la revisión y ajuste integral del procedimiento de contratación pública en su modalidad abierta, incluyendo la actualización del documento principal y los formatos asociados. Los documentos fueron remitidos para revisión por parte de la Jefe de Contratación. Actualmente los documentos se encuentran aprobados (1 procedimiento y 10 formatos) los cuales están pendientes de publicación en la plataforma institucional SIGEM. **1.2. Actualización documental del SARLAFT** Se realizó la revisión de forma del Manual de Políticas y Procedimientos del SARLAFT, así como de los documentos y formatos que hacen parte del mismo. Desde la Oficina de Planeación se efectuaron ajustes de forma, estandarización documental y codificación de los archivos, garantizando su alineación con la estructura documental institucional. Una vez culminado este proceso, la documentación fue remitida para revisión, aprobación y firma de las instancias competentes, y posteriormente publicada en la plataforma institucional SIGEM.	En la carpeta correspondiente reposan las evidencias de correos, reuniones y listados de asistencia de la verificación del procedimiento de contratación pública y documentos del SARLAFT https://metrocaligovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_metrocali_gov_co/IgAzRut1v1IlQakPA7wY9EOhAfQ00dMpX4RXepJLiVXxIaI?e=3i4IE5

	CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL E INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL				
Para digilenciar consulte la hoja "Instructivo"					
FECHA	**Julio de 2026**	**PERIODO- CUOTA**	**Julio - Cuota 6**	**CONTRATO NÚMERO**	**917.104.2.383.2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA**		**Identificación (C.C. /NIT)**		**94319641**

2. Apoyar a la oficina de Planeación en la actualización y diseño de los diferentes flujos de procesos asignados, fortaleciendo la eficiencia de la entidad.	**2.1. Flujo del proceso de contratación de Prestadores de Servicios (PS)** Se realizó una revisión integral del flujo del proceso de contratación de Prestadores de Servicios, evaluando el estado de avance de la automatización y la coherencia entre el proceso funcional y el aplicativo desarrollado. Como resultado, se efectuaron ajustes a los formatos utilizados en el proceso, se ejecutaron pruebas funcionales y se consolidaron observaciones emitidas por la Oficina de Planeación para optimizar el funcionamiento de la herramienta. **2.2. Seguimiento al proceso de contratación de Prestadores de Servicios** Se verificó el estado de la información cargada en el aplicativo correspondiente a los veintiséis (26) aspirantes vinculados al proceso contractual. Durante las mesas de trabajo se revisó el flujo de aprobación por parte del Ordenador del Gasto y posteriormente por la Oficina de Contratación. Como resultado de las reuniones de seguimiento, se estableció como compromiso institucional que durante la semana del 15 de julio todos los contratos deberán encontrarse aprobados y publicados en la plataforma SECOP II. **2.3. Flujo del proceso de Gestión Integral del Talento Humano** Se presentó la propuesta del flujo del proceso de Gestión Integral del Talento Humano ante las áreas de Gestión Humana y Sistemas, donde se analizaron las actividades planteadas y se incorporaron observaciones orientadas a mejorarlo. Adicionalmente, se acordó realizar una nueva mesa de trabajo para definir los formatos y documentos que deberán asociarse a cada una de las actividades del proceso. **2.4. Ajuste final del flujo de Gestión Integral del Talento Humano** Se desarrolló una reunión de validación con el área de Gestión Humana para revisar la versión final del flujo del proceso, efectuando los ajustes correspondientes y definiendo la asociación de los formatos institucionales a cada una de las actividades contempladas dentro del flujo. **2.5. Flujo del proceso de remuneración para el pago de los COT** Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el área de Operaciones (Planeación, Gestión y Evaluación) y luego con Financiero, durante la cual se presentó el flujo del proceso de remuneración para el pago de los COT, incorporando los ajustes técnicos y operativos identificados durante la revisión. **2.6. Entrega de flujos de procesos para automatización** Se finalizaron los diagramas y bosquejos de los procesos priorizados, representando el funcionamiento actual de cada uno de ellos. Los flujos fueron entregados formalmente al área de Sistemas como insumo para el desarrollo de la automatización institucional. Adicionalmente, quedó programada una reunión de trabajo para	Evidencia: En la carpeta correspondiente se encuentran los diagramas de procesos, formatos ajustados, actas y registros de reuniones, pruebas realizadas al aplicativo y demás soportes asociados al proceso de automatización. https://metrocaligovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_metrocali_gov_co/IgCV9SalTjZ7SoOgxZoKL_I5AXCkNSsgt8UNNyBqYP2jRJU?e=Mue5gt
3. Brindar apoyo a la Oficina de Planeación en la articulación, documentación y mejora continua en el cumplimiento de las políticas de MIPG, a cargo de la oficina de Planeación, teniendo en cuenta la administración de riesgos de gestión y demás actividades derivadas del modelo.	**3.1. Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgos** Se participó en la capacitación institucional sobre la metodología de Gestión de Riesgos, fortaleciendo los conocimientos técnicos necesarios para la identificación, análisis, valoración y actualización de los riesgos de los procesos institucionales, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. **3.2. Seguimiento a cronogramas de Mesas Técnicas MIPG** Se efectuó el seguimiento al cronograma institucional con corte a junio de 2026, verificando el avance y cumplimiento de las actividades correspondientes a las políticas de: Planeación Institucional, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional y Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos. Esta actividad permitió validar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y establecer las acciones requeridas para garantizar el desarrollo oportuno de las actividades programadas.	Evidencia: En la carpeta correspondiente reposan los soportes de capacitación, registros de seguimiento al cronograma institucional y demás evidencias relacionadas con la gestión de riesgos y las actividades de MIPG. https://metrocaligovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_metrocali_gov_co/IgBossNFWWjGS4swDU4zEdmGASdPbJwuAg6bXaqxD0c6UMA?e=cG46Ba

metrocali	**CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL E INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL**				
Para digilenciar consulte la hoja "Instructivo"					
FECHA	**Julio de 2026**	**PERIODO- CUOTA**	**Julio - Cuota 6**	**CONTRATO NÚMERO**	**917.104.2.383.2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA**		**Identificación (C.C. /NIT)**		**94319641**
4. Brindar apoyo a la oficina de Planeación en la administración y gestión de la plataforma SIGEM, realizando cargue y publicación de documentos de los procesos asignados.		**4.1. Administración y publicación documental** Se realizó la publicación en la plataforma SIGEM de los documentos correspondientes al Manual de Políticas y Procedimientos del SARLAFT, junto con sus formatos anexos, así como de la minuta correspondiente al contrato de obra. Durante el periodo se presentaron inconvenientes asociados al contrato del proveedor BINAPS, responsable del soporte de la plataforma documental SIGEM, situación que ha generado retrasos en el cargue y actualización de algunos documentos institucionales. Una vez restablecido el servicio, se procederá con la publicación de la documentación pendiente.		Evidencia: En la carpeta correspondiente se encuentran los registros de publicación documental, capturas de cargue en SIGEM y demás soportes relacionados con la administración de la documentación institucional. https://metrocaligovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_metrocali_gov_co/IgBAPr9MXdwqTloJMcUZ2YV0ARFmWi0BBkAYaqSsJ3_AqAM?e=kQPxnL	
5. Brindar apoyo en el fortalecimiento y apropiación de MIPG en la Entidad, mediante la gestión, comunicación y divulgación del modelo.		**5.1. Apropiación de MIPG** Se difundió a todos los colaboradores de la entidad los Tips Institucionales relacionado con la Gestión de Riesgos, enviado mediante correo electrónico como parte de la estrategia de apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Adicionalmente, se inició la actualización del cronograma institucional de apropiación, incorporando nuevas actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional y al cumplimiento de los objetivos definidos para la vigencia.		En la carpeta correspondiente reposan los tips institucionales, correos de difusión, cronogramas actualizados y demás evidencias de las actividades de apropiación del MIPG. https://metrocaligovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_metrocali_gov_co/IgBICGNqWcbvTqNdPEnj8_thAdM0ydVVK2jdEczzUKan1Q0?e=5gDIfv	
6. Organizar el archivo a su cargo acorde a su gestión, siguiendo los lineamientos de las TRD. El archivo deberá ser entregado a la Oficina de Planeación anualmente y/o al finalizar el contrato en medio físico y digital.		**6.1. Organización del archivo de gestión** Se continuó con las actividades de organización, clasificación y depuración del archivo físico correspondientes al sistemas de gestión. Como resultado, se clasificó la documentación correspondiente a las vigencias 2010, 2011, 2014, 2015, 2016, 2023 y 2025, dejando preparada la siguiente fase correspondiente al proceso de foliación y conformación definitiva de los expedientes.		Evidencia: En la carpeta correspondiente se encuentran los registros fotográficos, listados de organización documental y demás soportes relacionados con la clasificación y organización del archivo de gestión. https://metrocaligovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_metrocali_gov_co/IgDN6TXFLrNERYnloOjEnW8wAV-e4euLlCbPdBw-4n8Uujs?e=9X5aui	
		7.1. Revisión y ajuste del Plan de Acción Institucional Se realizó la revisión del Plan de Acción Institucional, verificando su alineación con los valores y metas definidos en el POAI. Como resultado, se ajustaron los proyectos definidos en el plan y se alineraron con los valores aprobados en el POAI.			

	CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL E INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL				
Para digilenciar consulte la hoja "Instructivo"					
FECHA	**Julio de 2026**	**PERIODO- CUOTA**	**Julio - Cuota 6**	**CONTRATO NÚMERO**	**917.104.2.383.2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA**		**Identificación (C.C. /NIT)**		**94319641**

7. Desarrollar otras actividades complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual, sin que ello implique subordinación laboral ni el cumplimiento de órdenes de tipo jerárquico.	**7.2. Articulación con el área Comercial** Se realizó una mesa de trabajo con el área Comercial para revisar y ajustar las actividades e indicadores del Plan de Acción Institucional, asegurando su alineación con los lineamientos establecidos en el POAI. **7.3. Seguimiento al Proyecto de Fortalecimiento Institucional** Se realizó el seguimiento y actualización de las actividades asignadas a la Oficina de Planeación dentro del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, especialmente aquellas relacionadas con Sistemas de Gestión y Gestión Documental, verificando su avance y articulación con los objetivos estratégicos de la entidad. Queda pendiente la actualización de la plataforma SIGEM para la verificación de documentos eliminados y ver el porcentaje de avance del mismo **7.4. Seguimiento a actividades contractuales** Se efectuaron reuniones de seguimiento a las obligaciones y actividades desarrolladas por los contratistas de la la Oficina de Planeación, verificando el cumplimiento de los compromisos establecidos, apoyando la gestión de control y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades contractuales programadas.	Evidencia: En la carpeta correspondiente reposan las actas de reunión, planes de acción ajustados, documentos de seguimiento y demás soportes relacionados con las actividades de planeación y seguimiento institucional. https://metrocaligovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_metrocali_gov_co/IgA8xRoxknZaRb06aaybzgW0AeBLH0oQAGD_dl31FTLhnC0?e=BHihkT

Nota: El periódo reportado en este informe comprende desde el 17 de junio al 16 de julio de 2026

El contratista certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes.		**Periodo pagado**	**jul-26**
Tipos de Aportes	**Nombre de la Entidad**	**Planilla Número**	**Valor ($)**
EPS	NUEVA EPS	37764156	$ 292.600
PENSIÓN	COLPENSIONES	37764156	$ 374.600
ARL	POSITIVA	37764156	$ 12.300

DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (*Marque SI o NO según el caso*)	**SI**	**NO**
1. DECLARO EN FORMA VOLUNTARIA Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO.	x	
2. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.		x
3. CERTIFICO QUE ESTOY AL DIA EN MIS PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUN CONSTA EN LA PLANILLA QUE SE ADJUNTA.	x	

PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA	**94.319.641**	
Nombre completo del contratista	**Número de Identificación**	**Firma**

metrocali	**CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL E INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL**

Para digilenciar consulte la hoja "Instructivo"

FECHA	**Julio de 2026**	**PERIODO- CUOTA**	**Julio - Cuota 6**	**CONTRATO NÚMERO**	**917.104.2.383.2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA**		**Identificación (C.C. /NIT)**		**94319641**

3. INFORME DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR, REALIZADAS EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA
(Según Manual de contratación y la normatividad que lo complemente o modifique)

	A satisfacción	No satisfacción
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).	X	
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).	X	
Cumplimiento obligaciones de pago al sistema general de seguridad social (Se exigió la certificación debidamente soportada al contratista, del pago de los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN Y ARL), para proceder a la aprobación de la cuenta de cobro presentada por el contratista).	X	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR *(Escoger una de las dos opciones)*

Como supervisor dejo constancia que, conforme a los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista y en cumplimiento del deber de supervisión, se evidencia que el contratista:

NO	Cumplió a satisfacción de la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas. Por lo tanto NO autoriza el pago.	
SI	Cumplió a satisfacción de la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas. Por lo tanto se autoriza el pago en los siguientes términos:	

CUOTA No.	**6 de 8**	**VALOR CUOTA**	**$ 5.852.000,00**	**FECHA COBRO**	**Julio de 2026**

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR
(*Consignar aquí los aspectos adicionales de los que quisiera dejar constancia)*

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

Certifico que como supervisor verifiqué que el contratista *(cumplió/no cumplió)* con los aportes a la seguridad social conforme a las disposiciones legales vigentes.

SI cumplió	**X**	**NO cumplió**	

GLORIA ANGÉLICA SÁNCHEZ DUQUE	**Jefe Oficina de Planeación**	SANCHEZ DUQUE GLORIA ANGELICA Firmado digitalmente por SANCHEZ DUQUE GLORIA ANGELICA
Nombre completo supervisor	**Cargo**	**Firma**
Designado Supervisor mediante	*Claúsula Dècima Octava del contrato: SUPERVISIÓN Y CONTROL -*	

Nota. *Diligenciar dos originales, uno que irá al trámite financiero y el otro que debe reposar en la carpeta del contrato.*

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 94319641	0	PAULO CESAR ESCOBAR BONILLA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8899	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
76-1	CARRERA 24C 4 27		3003031010			PAULO_ESCOBAR@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-07	37764156	I	2026-07-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	679.500	0	BANCO GNB SUDAMERIS
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37764156	2026-08-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 94319641	ESCOBAR BONILLA PAULO CESAR	2.340.800																	0			30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	2.340.800	374.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.340.800	292.600	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.340.800	12.300	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	679.500	N	1841401	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 94319641	0	PAULO CESAR ESCOBAR BONILLA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8899	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
76-1	CARRERA 24C 4 27		3003031010			PAULO_ESCOBAR@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-07	37764156	I	2026-07-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	679.500	0	BANCO GNB SUDAMERIS
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37764156	2026-08-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.340.800	2.340.800	2.340.800	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	374.600	0	0	0	374.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	374.600	0	0	0	374.600
EPS(Administradoras: 1)				1	292.600	0	0	0	292.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	292.600	0	0	0	292.600
ARP(Administradoras: 1)				1	12.300	0	0	0	12.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	12.300	0	0	0	12.300
Gran Total					679.500	0	0	0	679.500

COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO

Estimado(a) Aportante, a continuación se muestra el detalle del pago:

Nit de la Empresa:	94319641
Nombre de la Empresa:	PAULO CESAR ESCOBAR BONILLA
Nombre del comercio:	ASOPAGOS S.A.

Valor del pago:	$679.500
Fecha Transacción:	2026-07-15 11:05
Estado Transacción:	APROBADA
Banco:	BANCO GNB SUDAMERIS
Nro. Transación - CUS:	481582549
Número de Planilla:	37764156
Descripción:	Pago de seguridad Social Integrado
Dirección IP:	10.10.11.80

Indique la dirección de correo electrónico en la cual desea recibir el reporte en formato PDF

paulo_escobar@hotmail.co Enviar Datos

Imprimir Volver

metrocali	**MODIFICATORIO NÚMERO 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 917.104.2.383.2026**

Entre los suscritos a saber, **GLORIA ANGÉLICA SÁNCHEZ DUQUE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.724.140 de Bogotá D.C, actuando en su calidad de **JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN,** nombrada en dicho cargo bajo Resolución número 912.110.265 de fecha 7 de noviembre de 2025 y Acta de Posesión número 33 de fecha 10 de noviembre de 2025, y en uso de las facultades conferidas a través de la delegación realizada por el Presidente de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, mediante Resolución No. 912.110.69 del 09 de febrero de 2024 *"Por la cual se realiza una delegación de funciones en materia contractual y ordenación del gasto"* y sus resoluciones modificatorias, actuando en nombre y representación de **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** con NIT 805.013.171-8, quien para los efectos del presente Modificatorio se denominará **METRO CALI S.A.** o **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.319.641 de Palmira (valle), quien en adelante y para todos los efectos legales del presente modificatorio se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente Modificatorio Número 1 al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 917.104.2.383.2026, con base en las siguientes,

CONSIDERACIONES

1. Que, el día 30 de enero de 2026 a través del Secop II, se suscribió el Contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 917.104.2.383.2026, cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales a la oficina de Planeación de Metro Cali S.A. acuerdo de reestructuración, en apoyo a la gestión de documentación, actualización y mejora de los procesos institucionales; incluyendo la construcción y administración de documentos y flujos de proceso, así como las políticas de MIPG a cargo de la oficina."*

2. Que, de conformidad con la cláusula cuarta –*PLAZO*– del Contrato Electrónico de prestación de servicios profesionales No. 917.104.2.383.2026, el plazo de ejecución del contrato se pactó hasta el 31 de julio de 2026, a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hecho que ocurrió el 2 de febrero de 2026.

3. Que, de acuerdo con la cláusula segunda –VALOR Y FORMA DE PAGO– del Contrato Electrónico de prestación de servicios profesionales No. 917.104.2.383.2026, el valor inicial del contrato se pactó en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS ($35.112.000,00) M/CTE, el cual se pagará así: Seis (06) cuotas, discriminadas de la siguiente manera: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($5.852.000,00) M/CTE cada una.

4. Que, de conformidad con la cláusula décima octava –SUPERVISIÓN Y CONTROL– del Contrato Electrónico de prestación de servicios profesionales No. 917.104.2.383.2026, y el documento de comunicación de designación supervisor de fecha 30 de enero de 2026, la supervisión y control se ejercerá por el (la) JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN de METRO CALI S.A. ACUERDO DE RESTRUCTURACIÓN.

5. Que, el (la) JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN, en su condición de ordenador(a) de gasto; y de SUPERVISOR(A) del Contrato Electrónico de prestación de servicios profesionales No. 917.104.2.383.2026, tal y como

obra en la *"Solicitud de Revisión Jurídica para Modificación Contractual"* radicada en la Oficina de Contratación de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, mediante el consecutivo No. 916.490.2026, solicitó la modificación del contrato, en los siguientes términos:

"JUSTIFICACIÓN. La Oficina de Planeación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración requiere continuar contando con los servicios del contratista PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA, teniendo en cuenta que persisten las necesidades institucionales que dieron origen a la celebración del contrato No. 917.104.2.383.2026, relacionadas con el apoyo a la gestión de documentación, actualización y mejora de los procesos institucionales de la entidad.

Lo anterior, en consideración a que las actividades profesionales desarrolladas en el marco del objeto contractual continúan siendo requeridas por la Oficina de Planeación, para el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.

En consecuencia, la Oficina de Planeación determinó la necesidad de prorrogar el contrato hasta el treinta (30) de septiembre de 2026 y adicionar recursos por valor de ONCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($11.704.000), correspondientes a la remuneración pactada para el período adicional requerido, para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260218 del 11 de mayo de 2026, valor que se pagará en dos (2) cuotas adicionales, cada una por la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($5.852.000).

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN REQUERIDA: Prorrogar el plazo inicial de ejecución del contrato No. 917.104.2.383.2026 suscrito con PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA hasta el 30 de septiembre de 2026 , y adicionar recursos por valor de ONCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($11.704.000), correspondientes a la remuneración pactada para el período adicional requerido, valor que se pagará en dos (2) cuotas adicionales, cada una por la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($5.852.000)."

6. Que, por lo antes expuesto y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad y del principio de buena fe, las partes, de mutuo acuerdo, deciden realizar la correspondiente modificación al contrato conforme al Manual de contratación y normas concordantes.

7. Que, dicha modificación ha sido revisada y analizada conjuntamente entre las partes, quienes la encuentran ajustada a las normas legales y la cual se aprobará a través de la plataforma SECOP II.

8. Que, con base a las anteriores consideraciones, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Electrónico de prestación de servicios profesionales No. 917.104.2.383.2026, hasta el treinta (30) de septiembre de 2026.

SEGUNDO: Modificar la cláusula cuarta ***-PLAZO-*** del Contrato Electrónico de prestación de servicios profesionales No. 917.104.2.383.2026, la cual quedará así:

> ***"CUARTA: PLAZO:*** *El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II y hasta el treinta (30) de septiembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución."*

TERCERO: Adicionar al valor del Contrato Electrónico de prestación de servicios profesionales No. 917.104.2.383.2026, la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($11.704.000).**

CUARTO: El valor de la adición referida en el acuerdo anterior, se imputará al presupuesto para la vigencia fiscal de 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal número **20260218** del 11 de mayo de 2026, para lo cual **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** se obliga a reservar la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($11.704.000).**

QUINTO: Modificar la cláusula segunda ***-VALOR Y FORMA DE PAGO-*** del Contrato Electrónico de prestación de servicios profesionales No. 917.104.2.383.2026, en su primer párrafo, el cual quedará así:

> ***"SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO****: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del contrato es la suma de* ***CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($46.816.000)*** *el cual se pagará así: ocho (8) cuotas, discriminadas de la siguiente manera:* ***CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($5.852.000) M/CTE*** *cada una, previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, AFP, ARL)."*

SEXTO: Todas y cada una de las cláusulas del Contrato Electrónico de servicios profesionales No. **917.104.2.383.2026**, que no se modifiquen, adicionen o aclaren por el presente modificatorio, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

EL PRESENTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL CONTRATO Y SE DA POR ENTENDIDO, FECHADO Y FIRMADO UNA VEZ SE APRUEBE ELECTRÓNICAMENTE POR LAS PARTES A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II.

Elaboró: Carlos Javier Hoyos Bustos – Contratista Oficina de Contratación
Revisó: Liliana María Cárdenas Vásquez – Contratista Oficina de Contratación
Martha Alexandra Millán Córdoba – Jefe Oficina de Contratación
Gloria Angélica Sánchez Duque – Jefe de Oficina de Planeación

Firmado digitalmente por MILLAN CORDOBA MARTHA ALEXANDRA